

El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N°. 1,513 —MONTEVIDEO, MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox,—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Vallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, donde San Gabriel núm. 63 y en la esquina calle de San Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.
En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes:—

En Canelones.
En casa de Don Rafael Amengual.
San Jose,
En la de on José Rios.
Colonia,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
Soriano,
En la de Don Fernando Granó
Paisandu,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
Cerro-Largo,
En la de Don Ceferino Farias
Durazno,
En la de Don Joaquin Araujo.
Maldonado,
En la Administracion de Correos
San Carlos,
En la de D. Elias Tomás Silva.
Minas,
En la de Don Gregorio Bustamante.
Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
Florida
En la de Don Pedro Varela.
Porongos,
En la de Don Francisco Sellanes
Santa-Lucia,
En la de Don Mariano Vera.
Colla,
En la de Don Manuel Yedra
Vacas,
En la de Don Manuel Rodriguez,
San-Salvador,
En la de Don Antonio Loaces.
Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.
Salto.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mart.—S. Cornelio y Cipriano
Sol sale á las 6 8 m., se pone á las 5 53.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Septiembre.

Nueva, el dia 3, á las 11 y 27 minutos de la mañana.
Creciente, el dia 10 á las 2 y 38 minutos de la mañana.
Llena, el dia 17, á las 7 y 35 minutos de la noche.
Menguante, el dia 25 á las 11 y 10 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Para la del Perú el 26.

BARATILLO.

HAY á venta en la calle de San Luis y en el almacen al lado de D. José Bejar, — harina superior á 12 rs. la arroba, yerba Caagosú muy regular á 14 rs., agrio de naranja superior á 5$ el barril de cargo, té perla á 14 rs. libra.
set 12

Para Valparaiso y Lima

SE fleta el famoso Bergantin sardo *TRIUNFO* del porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre su capitan D. Tomas Dagninio prometiendo salir para dichos puntos á la mayor brevedad posible con el todo ó dos tercios de su carga, admite tambien pasageros teniendo al efecto exelentes comodidades, y se le asegura buen trato, para uno ú otro particular; ocurrase á sus consignatarios Capurro y Castro. s 9

Para el Janeiro, Bahía ó Pernambuco.

EL Bergantin sardo "Rio de la Plata" su capitan D. José Lupi. El que quisiese cargar para cualquiera de los tres puntos puede ocurrir á D. José Maria Platero, Calle de Sn. Benito n ° 54. ag. 22.

PARA LA HAVANA.

SALDRA el muy velero bergantin americano Swiftsure clavado y forrado en cobre tiene excelentes comodidades para pasageros; lo SS. que gusten ir de pasage pueden ver se con su consignatario Diego Noble ó con su capitan abordo.

PARA MALAGA.

Admite solo pasageros.

EL hermoso bergantin ingles *"SARAH,"* buque de primera clase, su Capitan D. P. Wrightson. Ofreciendose algunos, dicho bergantin vendria de Buenos Aires á recogerlos en este Puerto, y saldria para su destino del 15 al 20 del próximo Septiembre á mas tardar, se aseguraria el mejor trato á los que gusten aprovechar de tan excelente ocasion, quienes podrán ocurrir á casa de sus consignatarios

FIGUEROA Y BUTLER.

A 25 10p.

PARA EL RIO JANEIRO.

A mediados del mes corriente, saldrá sin falta el muy conocido y velero bergantin austriaco "PRINCIPE BATHIANY," forrado y clavado en cobre; admite una poca de carga y pasageros, á los cuales el capitan proporciona excelentes comodidades, y les asegura un espléndido trato. Los SS. que gusten aprovechar tan buena ocasion pueden ocurrir á su consignatario
set 9 LAZARO L. DE MARIA.

PARA MARSELLA.

SALDRA en todo el mes entrante de Octubre el famoso bergantin frances nombrado Mitridates forrado y clavado nuevamente en cobre de porte de 293 toneladas; buque de primera clase de excelentes comodidades para pasageros ybuen trato: admite como la mitad de su carga el q'quiera aprovechar la ocasion de cargar ó ir de pasage puede verse con su consignatario D. F. Farias calle de S. Pedro n. ° 100.

Se fleta para cualquier puerto, con preferencia á Norte-América.

EL muy velero bergantin americano "J. A. ROBB," capitan Bennet, de porte de 273 toneladas; es buque de primera clase, y tiene solamente tres años de construido, forrado y clavado en cobre. El que guste fletarlo puede verse con su consignatario

DIEGO NOBLE,
ó con su capitan á bordo. s 12

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá á fines de este mes, el bergantin brasilero *"Vencedor Feliz;"* admite carga y pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar ocúrrase á su consignatario en casa de D. Domingo Vazquez. set 12

Para el Habre de Gracia.

SALDRA sin falta y segun con trata para dicho destino el dia 20 de setiembre el muy velero bergantin frances *Isidoro*, su capitan Beltram Civrac, admite solamente pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades; para tratar vease á sus consignatarios Robillard y cmp.

Para Sandú.

DENTO de mui pocos dias saldrá el Bergantin Goleta nacional *"VEINTE DE MAYO,"* admite carga y pasageros, para los que tiene mucha comodidad.—Los que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al escritorio de D. Francisco Moldes y Ca., en el Muelle. Sep. 5

Para el Rio Janeiro.

Saldrá á fines de este mes el muy velero bergantin sardo *"César,"* su capitan Pedro Viale; si hay alguna persona que quiera ir de pasage (teniendo excelentes comodidades para el efecto) y asegurándole superior trato, ocurra á sus consignatarios
set 10 CAPURRO Y CASTRO.

Para Santa Catalina.

Saldrá el 18 del corriente la muy velera polacra brasilera "CATARINA," su capitan Juan B Gally; puede admitir aun una poca carga, y algunos pasageros. Para tratar sobre cualquiera de los dos particulares ocurran á sus consignatarios
set 10 CAPURRO Y CASTRO.

SE VENDE

UNA buena casa, sita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n ° 100 quien quiera vea la ocurra á la misma que daran razon.

SE VENDE.

Una casa en la calle de San Ramon n ° 54: quien quiera verla ocurra á la misma que darán razon.
sep. 6

AVISO AL PUBLICO.

DON LUIS CANTIEN DENIS, Doctor en medicina de la facultad de Paris, revalidado por el Consejo de Higiene Pública de esta capital, se ha trasladado de la villa de San José, donde ha ejercido su profesion por mas de un año á satisfaccion de los habitantes de aquel pueblo á esta ciudad, donde está dispuesto á prestar sus servicios facultativos á todas las personas que se dignen honrarle con su confianza. Admite consultas á toda hora del dia; y á cual quiera de la noche estará dispuesto á socorrer á quien precise sus auxilios médicos. Vive en la calle de San Pedro No. 89, casa del Sr. Ellauri. s 11 3p

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Hacienda

Montevideo Septiembre 10 de 1834

El Gobierno ha dispuesto poner en remate la Escribania del Juzgado ordinario de esta capital, por cuenta de quien corresponda, y esperar las propuestas que se hagan por el término de quince dias contados desde la fecha: lo que se anuncia al público.

AVISO

SE vende un piano nuevo, bien construido y de excelentes voces; quien se interese en su compra ocurra á esta Imprenta. set 13

AVISO.

EL capitan y consignatario del bergantin americano *John Robb*, no quedarán responsables de cualquiera deuda que contrajese la tripulacion de dicho buque. set 15 8c

Interesante á las señoras.

EN las tiendas de zapatos, esquina de la plaza Nos. 41 y 45, frente á lo de Arteaga se han sacado zapatos de colores de punta cuadrada de marroquin y de superior calidad á 4 reales. set 10

Se han perdido,

DEL pastoreo el 7 de este 20 bueyes con las marcas que se hará constar. El que los haya recogido, entregándolos en la quinta del coronel D. Bartolomé Quintero, dando aviso, será bien gratificado set 10

AVISO.

QUIEN desée comprar un BOTE, ocurra á la calle de San Miguel Número 37. Sep. 12

SE VENDEN.

TRES y media cuadras cuadradas de terreno para chacra; en esta Imprenta hallaran con quien tratar, set 9

CIGARROS LEGITIMOS DE LA HABANA.

SE vende á DIEZ PESOS el cajon de á mil, en casa de D. Francisco Juanicó set 9

OJO AL BARATILLO.

EN la plaza de la berdura en las casillas de D. Juan Mendez se halla carbon de superior calidad á un precio muy moderado. Sep 9

SE VENDE.

EN un precio sumamente equitativo una carreta de bueyes propia para el trabajo del pueblo Daran razon en el almacen naval n ° 83 y 85 calle de San Telmo. sep. 6.

AVISO.

EN la botica de la plaza mayor se compran botellas vacias.

SE VENDE,

UN negro de edad de 26 á 27 años, excelente cocinero. El que lo necesite ocurra á la calle de San Luis No. 31. set 11 3c

Aviso.

400 moldes para velas de es taño surtidos, en la calle de San Felipe ó del Muelle No. 54, donde se encontrará con quien tratar. s 3

Se compra mostaza,

EN la calle de San Pedro No. 166, en la botica nueva. set 10

AVISO.

EL que suscribe, no habiendo podido despedirse de sus amigos y Sras. que le han honrado con su confianza, por los quehaceres repentinos que le sobrevinieron, ofrece sus servicios por medio de este aviso en Paysandú u destino.
set 6 *Benito Dominguez.*

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

ACABA de recibirse por el Paquete últimamente venido de Buenos Aires, un pequeño número de hermosas peinetas, de rico carei y caladas elegantemente al gusto mas moderno. Las Señoras que deseen aprovecharse de esta oportunidad pueden ocurrir á la esquina tienda que fué del Sr. Cortinas, cita en la calle de San Pedro, tres cuadras antes de llegar al Porton, donde se hallarán á la vista. Sep. 2.

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy el freno con cabezadas y riendas de plata, y tocado en suerte al n ° 65, el que tenga dicho numero, puede presentarse á la oficina de Policia donde le será entregada la alhaja.

Montevideo Septiembre 4. de 1834:
LAMAS.

ESTERIOR.

PORTUGAL.

Secretaría de Estado de los negocios Eclesiásticos y de Justicia.

Exposicion del Ministro de estos Departamentos á S. M. I., cuando presentó el decreto para la extincion de los conventos.

(Continúa)

Pero disolvió el vinculo que mas de cerca podia ligar los regulares al desempeño de sus deberes y los habilitó para vivir en la mas desenfrenada licencia, no sólo por que sus intereses triunfaron de todos los obstaculos legitimos, sino porque de hecho quedaron sin Superior sobre la tierra, teniendo uno tan remoto y ocupado de los negocios de la cristandad entera. Otro inconveniente resulta aun mas grave, y que no fué sentido sino muy tarde, y cuando ya habia producido estragos irreparables en la moral: quiero hablar de la disminucion de la autoridad parroquial. Esta fué absorvida en grande parte por las órdenes regulares en general, pero principalmente por los cuerpos mendicantes: se llamaron la administracion de cuasi todos los sacramentos, y con preferencia del mas importante en cuanto regla los movimientos del espiritu, y del corazon humano, que es la penitencia: las costumbres han sufrido con esto una inevitable relajacion; y aquellos á quien el derecho divino constituyó atalayas y zeladores de sus costumbres; jueces de las conciencias, inmediatos distribuidores del pacto espiritual, no pudieron conocer mas su rebaño, que á cada momento se le substraia. Acreció á estos males ótro que debia deribarse de tan intimas relaciones entre aquellos y el pueblo; este recibió todas las doctrinas buenas y malas, deboró todo su fanatismo, los respetó, los socorrió con exceso y ellos tubieron todos los vicios de mendigos, que llevaron por el seno de las familias. El estado de las órdenes regulares, y su desarreglada conducta, dió muchas veces lugar á quejas amargas ó energicas, pero siempre, inútiles á reclamaciones y á divisiones funestas á la paz de la Iglesia y del Estado y cuya narracion historica se transmitió á la posteridad en largas páginas. Diferentes reformas auxiliadas por los esfuerzos de los concilios de los Pontifices, de los Obispos y de los imperantes civiles, han sucedido à traves de los tiempos; pero mal podia esperarse que algunas de ellas desarraigasen los vicios inerentes á los establecimientos; y en efecto el resultado fué ninguno: el mal fué progresando, se prohibió la fundacion de nuevos institutos, se han extinguido diferentes monasterios; pero este remedio no bastó para curarlo.

La historia de las órdenes regulares, es cuasi la misma en todas las Naciones, en que fueron admitidas; puede decirse que en todas, los mismos principios, y los mismos medios han servido á su establecimiento; que en toda parte se encuentra en ellas la misma relajacion y los mismos abusos; y que las consecuencias para la moral, para la religion y para el estado han sido siempre las mismas. Ojeandose los anales de la historia portuguesa, y los documentos antiguos y modernos, se hallarán abundantes pruebas de esta verdad, por lo que toca á Portugal, y no faltaran particularmente ejemplos de actos de osada temeridad contra los derechos de los Principes, y contra los mas sagrados intereses de los pueblos de ingerencia en los negocios civiles y politicos y de una desordonada ambicion de riquezas.

En nuestro tiempo, Señor, ¿cuantas veces no se han urdido en el claustro iusidiosas tramas contra el trono lejitimo y contra la civilizacion y libertad nacional? No es necesario recordar antiguos hechos; basta lo que se ha pasado desde 1820.

Desde esta época, los religiosos no contentos de extraviar las ideas de la libertad con su magia sagrada, los espiritus flacos, por veredad tortnosas deponiendo todos los respetos comieron como olas espantosas á invertir de todos lados la nave zozobrada del estado; las casas religiosas han sido convertidas en asambleas revolucionarias; los pulpitos en tribunales de calumnias facciosas, y sangrientas; y el confecionario en Oráculos de fanatismo, y de traiciones.

La nacion toda ha visto una parte del clero regular cambiando la milicia de Dios por la milicia Secular abandonando efectivamente el Santuario, cuya potencia no los segundaba, despojando el culto de sus opulencias, para convertirlas en medios, y estimulos de guerra, distribuyendo con una mano las reliquias de los Santos, y con la otra las armas fratricidas, alternando las verdades del Evangelio, con las mentiras mas absurdas, las oraciones con las proclamas mas feroces; y para cumulo de horror prepetrando, en el silencio de la noche, desacatos inauditos para publicarlos de dia como obra de los liberales; la Nacion toda lo ha visto alistado en esos bandos de salvajes asi fanatisados por él, corriendo las filas, ciñiendo en lugar del cilicio que le convenia traer, la espada que debiera exterminarlo, y disparando rayos de muerte con las manos que han sido consagradas para suplicar, y atraer las bendiciones del cielo sobre sus semejantes, incitando con su palabra, y ejemplo al robo, al asesinato, y al incendio, sometiendo en fin la relijion á los caprichos de una imaginacion delirante y furiosa. Pero para que es tocar en heridas tan resientes, que aun lastiman el relijioso corazon de V. M. I. individualixando mas los medios tenebrosos é imprudentes de que se sirvió ese sustentaculo de la superstícion, y del despotismo para expulsar el gobierno de V. M. I. porque ni era esclavo de él, ni tirano de sus subditos, para privar del trono á la Reyna, porque el sistema liberal con que debía gobernar no le convenía...

(Continuará.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comision encargada del plantío de árboles en la Aguada.

EXMO. SEÑOR:—

Cumpliendo con lo dispuesto por V. E. en oficio de 9 del corriente quedan nombrados D. Juan Pedro Marin y D. Juan Betizagasti, para que zelen y cuiden del arbolado recien plantado en la Aguada, ajustados á quince pesos mensuales cada uno asi como de haberse presentado al Sr. Jéfe de Policia de quien han recibido las competentes ordenes. Lo que se pone en noticia de V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo Septiembre 10 de 1834.

José Batlle y Carren.

Montevideo Septiembre 12 de 1834.

Por recibido: dénse las gracias y elogiese el zelo del vecindario que ha concurrido al plantío de la Aguada, publicándose todo para su satisfaccion.

Rúbrica de S. E.

OBES.

MIMISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Septiembre 12 de 1834.

Al aprovar el Gobierno el nombramiento de los dos individuos D. Juan Pedro Marin, y D. Juan Betizagastí, para el zelo y cuidado del plantío de la árboleda, que la Comision encargada al efecto ha verificado en 10 del corriente, consecuente al oficio del dia anterior; ha dispuesto se dén á los señores que la componen las mas espresivas gracias á su nombre, por haberse desempeñado en todos sus encargos con una actividad y eficacia que la hace digna de todo su elogio, y ha ordenado se publiquen dichas notas.

Y lo participo para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á la Comision muchos años. LUCAS J. OBES.

A la Comision encargada del plantío de la Aguada.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

DURAZNO, SEPTIEMBR 12 DE 1834.

Exmo. Sr. Ministro:—

En este momento que son las dos de la tarde acabo de recibir el oficio que á la letra copio.

"*Canton en Tacuarembó Septiembre 9 de 1834.*—El caudillo Lavalleja, con los anarquistas, se dirije al centro de la Provincia segun sus marchas, pues han pasado ayer Tacuarembó grande en el paso del Cerro, habiendo contramarchado desde Cuñapirú por temor de la Division del Norte que le esperaba en la cuchilla de Santa Ana, y lo participo a V. S. para que tome las medidas de precaucion necesarias. Saluda á V. S. afectuosamente."

MANUEL BRITO.

El soldado que la ha conducido, dice, que el dia 9 luego que salió avistó una gran columna que juzga será la del Sr. General D. Julian Laguna que se esperaba segun avisos que debia haber tenido.

Yo marcho mañana á situarme en el punto que anteriormente se me habia designado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN DE ARELLANO.



MONTEVIDEO.

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1834.

Hemos sido favorecidos con una coleccion del ECO DEL COMERCIO, Periodico de Madrid que alcanza al 27 de Junio. Por los Diarios de Francia que ya hemos extractado en los números precedentes tubimos las noticias de aquella capital que ofrecian mas interes, y la mayor parte de las columnas del periodico á que nos referimos estân ocupadas con noticias de interes puramente local.

—En una carta de Cadiz fecha 23 de Julio recibido ayer por la fragata DAY se lee el articulo que sigue.

"Los negocios de la Plaza sufren mucho entorpecimiento de resultas del Colera en Gibraltar, y de haberse estendido en las Provincias interiores de España; aqui y en los alrededores se disfruta la mejor salud y esperamos en Dios que no se reproduzca aquella epidemia."

El Gobernador de Gibraltar ha publicado un bando declarandose en incomunicacion absoluta con toda clase de buques que procedan ó hayan tenido comunicacion con cualquier embarcacion, barca, bote y hubiese tocado en Motril, Velez, Malaga, Tarifa y todo otro punto en los que hay colera morbus.

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor del Universal.

Suplico à U. se sirva dar lugar en sus columnas al siguiente articulo.

Cuando la Patria pierde uno de sus hijos, y con él pierde una de sus mas sólidas columnas; que habiendo consagrado la mayor parte de su vida en sostener su dignidad y sus leyes, ya en las filas de los libres, ya en la tribuna, es muy justo que sus compatriotas tributen á sus cenizas aquel respeto á que se hizo merecedor por sus virtudes. Marcar sus actos, dar á conocer los hechos que han adornado su vida, es sin duda una tarèa dificil para una pluma debil; mas espero que sostenida por la verdad, esta le comunicarà la fuerza suficiente para satisfacer los votos de mi corazon.

El 3 del presente dejó de existir el buen ciudadano D. Juan José Gadea, que perteneciendo á una familia distinguida del Pueblo de Soriano, fué educado desde sus primeros años con sumo

esmero, con arreglo á la fortuna de sus Padres, y á las luces de su siglo. Sin embargo maximas sólidas, principios de libertád y de amor á su patria, odio á la usurpacion y respeto à las leyes, fueron las bases que cimentaron en su pecho y que el con un caracter reflexivo y recto supo cultivar hasta el último momento de su vida.

Joven aun, su corázon ardía por la libertad, veía con dolor sujeta su Patria al yugo de la Metropoli. Pero no era tiempo de dar á su corazon la amplitud que deseaba, y persuadido que mas valía sufrir, por poco tiempo, ser tributario de la España que del Poder Britanico, que en su tiempo invadía este suelo, corrió denodado á incorporarse á las filas del egercito el año 7 y allí su alma sedienta de libertad dió pruebas inequivocas de sus principios.

Bien pronto vió satisfechos sus deseos. Las Repúblicas oprimidas se conmovieron en todos sus angulos, la trompeta de alarma y el grito de libertad renovaron con ahinco en el aire. Mil valientes, amenazaron el trono del usurpador, y entre ellos se distingue Gadea por su ardor, por su constancia y por su arrojo en los peligros, hasta que en 814 logró el fin porque habia ansiado tanto tiempo, viendo flamear al aire libre de su Patria el sagrado estandarte de la Libertad. Rotas pues las cadenas del Despotismo, el siguió prestando sus servicios en clase de oficial, siempre con el mismo entusiasmo que habia guiado sus pasos desde el principio de sus tareas.

Pero, triste destino, para un corazon puro! el cielo de su Patria se empezó á nublar, la tempestad civil amenazaba à sus hijos, y torrentes de sangre hermana, se preparaba á regar su suelo. Atemorizado, lleno de luto su alma con el recuerdo de sus glorias y con la idea de los sucesos presentes, quiere mas bien ir á ocultar su dolor, quiere mas bien seguir los impulsos de su corazon, que enrojecer su espada que aun humeaba con la de los viles ultramontanos, á este fin pues, dejó el servicio y dirigiendose á Bs. Ays. busca un asilo, y allí entregado á conservar la existencia, se procura con honradez los medios de fomentar su patrimonio, abandonado tanto tiempo, por su entera contraccion al servicio de su país.

La fortuna fuele adversas en varias ocasiones, cansado de sus rigores hecha la vista sobre su Patria, y apenas vió el cielo sereno, cuando regresó al pueblo de su nacimiento para olvidar en el seno de su familia mil ideas funestas, y conservar solo la de sus primeras felicidades.

Siempre franco, recto en sus pensamientos, adornado con todas las virtudes conocidas, fijó la consideracion de sus compatriotas. Fué su consejero obtubo los primeros destinos del pueblo de su nacimiento y ultimamente le nombraron de consuno diputado para la primera Legislatura de la Nacion.

Al fin dejó de existir, y dejó por esta fatalidad de ser buen Ciudadano, buen hijo, buen padre de familia, y firme columna de su Patria. El nos ha dejado virtudes ejemplares que imitar de amor al órden, honradez y sumision á las leyes ¡Ah Tio!

Desde el descanso eterno hecha una ojeada sobre este vastago, de tu familia penetrad en su corazon y hallarás en él un cúmulo de sentimientos que han gravado sus virtudes. Yo sabré honrarlas y respetarlas, así como honro su memoria manifestando á mis parientes, amigos y compatriotas, el hombre que nos robó la parca.

Eufemio Gadea.

Sr. Editor del Universal

Mui Sr. Mio.

En su diario del 6 del corriente he visto una exposicion publicando el mal que causan los ladrones á los agricultores de nuestra próxima campaña. Los medios que indica para esterminalos, no me parecen los mas á propósito, pues muchos vecinos dejarian de prestarse á el esclarecimiento de los autores de los robos, tanto por temor ó negligencia, como por el fatal concepto en que generalmente están los labradores, de que las autoridades miran con indiferencia sus intereses por insignificantes. Los ladrones de bueyes, caballos &. en las poblaciones próximas á la Ciudad, son tan conocidos, q' poco ó nada hay que hacer para tomar una exacta razon de ellos: de dia se ven descansando en las casas entregados al sueño ú otra distraccion, y por la noche es que se ocupan de sus afanosas tareas; así es, que muy facilmente serian tomados con el cuerpo del delito, celando las entradas y salidas de sus guaridas durante la obscuridad, pues á ecepcion de algun pasagero, una que otra vez, ellos solamente son los transitantes en caminos y heredades, desde las ocho á las cuatro de la madrugada.

Por el bien, que de publicar estas indicaciones, pudiera resultar á mejorar la suerte de nuestros labradores; es que ruego á U. Sr. Editor se digne ponerlas en su apreciable diario, á lo que será agradecido su muy atento y seguro servidor.

Q. S. M. B.
Un Subscriptor.

Sr. Editor del Universal.

Sírvase Vd. dar un lugarcito en su apreciado periódico, á los siguientes renglones, á cuyo fabor le serán gratos

Unos Subscriptores.

No podemos comprender cual sea el motivo que obligue á los Sres. Empresarios, para que continue el Sr. Foresti haciendo el papel de Bufo, desde que se reunió á la Compañía Lírica el Sr. Salvatori. A aquellos Sres. les consta que el público está cansado de sufrir, á un hombre cuya gracia solo consiste en la desfachatez y en la torpeza de sus modales. Es preciso que se persuadan los Empresarios, si es que quieren agradar al pueblo Montevideano, como no dudamos, que la parte Bufa, la debe desempeñar el Sr. Vacani, que la sabe ejecutar con mucha propiedad y muchísima gracia. Nada deja que desear este profesor, cuando quiere hacerlo como se debe.

Esperamos que los señores Empresarios consultando con sus intereses, hallanarán cualesquiera dificultad que hubiese por complacernos.

Deseariamos tambien que todos los individuos de la Compañía Lírica, tomando el ejemplo de la incomparable Justina y del señor Salvatori, se esforzasen en agradar á un público, que sabe apreciar el mérito. Así lo esperan,

(garantido)
Ciento trece abonados al Teatro.

MARITIMA.

ENTRADAS.
Dia 15.

Fragata americana "Draper," de 291 toneladas, capitan Juan A. Hillert, salió de la Isla de Mayo el 24 de Julio, consignada á los señores Zimmermann Frazier y Ca., con—
156 moyos de sal
35 baras para saladero

Fragata inglesa "Day," de 186 toneladas, Capitan Phillep Huelen, salió de Cádiz el 25 de Julio, consignada á los Sres. Bertran L' Breton: con—
3600 fanegas de sal
100 barricas de harina
1 comoda
1 pieza cotonia

Salidas.
Dia 15.

Bergantin americano "Velocity," para Cowet.

Bergantin sardo "Picolo Jorge," para el Brasil.

Polacra sarda "Constante," para Buenos Aires.

Paquete nacional "Minerva," para Buenos Aires.

Han abierto Registro.
Dia 15.

Bergantin francés *Circunstancia*, capitan Raspal con destino á Marsella por D. Lazaro Luis de Maria.

Bergantin sardo *Cesar*, para Pernambuco por los señores Capurro y Castro.

Goleta paquete nacional *Rosa*, para Buenos Ayros por D. Lazaro Luis de Maria.

AVISOS NUEVOS.

GRAN RIFA
DE
10,000 PATACONES.

El Superior Gobierno ha puesto en manos de los Rematadores de la Lotería el derecho de 10,000$ de *fondos públicos*, los cuales reditúan 600$ al año.

Dichos diez mil pesos se rifan del modo siguiente:

Cinco mil billetes á dos patacones cada uno, hacen pesos.. 12,000

SUERTES.

1ª	1 *Gran suerte* de 10,000$ cuyo derecho para el cobro del rèdito por trimestres se darà en una poliza, igual á la espresada á continuacion		10,000
2ª	1 dicha de 500$ plata, que se entregarán por los Rematadores al portador del número que la saque.....		500
3ª 4ª	2 id. de á 250$ una	.. (al contado)	500
5ª 6ª	2 id. de á 100$ id.	al contado..	200
7ª 8ª 9ª	4 id. de á 50$ id.	.. (al contado)	200
10	derechos para los rematadores		600
			$12,000

Copia de la poliza que se dará al poseedor de la primera suerte.

El portador de este es acreedor á la renta directa del Estado, situada y especialmente hipotecada sobre fincas y terrenos urbanos, de 600$ anuales, correspondientes al interés de un 6 p ō de 10,000$ que compró al Gobierno en....[la fecha], *y le quedan adjudicados á perpetuidad los dichos 600$ con derecho á exjirlos como deuda particular, cuando así le conviniere, contra el actual administrador de los bienes ya mencionados ó sus sucesores; sin perder el que se le declara por el presente á toda y cualquiera renta del Estado. Y para q' en la misma forma pueda empezar á percibir de hoy en adelante, á vender, condonar ó transferir el presente crédito de 10,000$ ó el rédito de 600$ al año, cuantas veces le fuere útil ó necesario, se le espide el presente, que es en todo conforme al acuerdo Supremo de 1. ° del corriente.*

El ministro de Gobierno,—
LUCAS J. OBES.

Intervine, *F. Magariños.* Tomé razon, *P. G. Vallejo.*

Queda anotado,
Ambrosio Mitre.

Por mí, como administrador de las fincas y terrenos urbanos—*acepto*,
Antonio Montero.

Por ahora se venderán los billetes en las noches de lotería por D. José Milans y D. Rafael Gomila.

Por los Rematadores de la Lotería se dará aviso semanalmente del fondo que se reuna en la capital, y oportunamente el de la campaña.

La rifa se hará en el Teatro 8 dias despues de estar el fondo reunido.

AVISO.

SE le tiene que comunicar un asunto de interes á Dn. Ramon Lopez, de nacion Tucumanes, y para el efecto puede ocurrir á la calle de Sn. Pedro casa N ° 148 tienda sastreria del Sr. Carraquell.

El que sepa donde reside aquel individuo tendrá la bondad de avisarle en la misma casa. sep. 16

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria.
A beneficio de MIGUEL VACANI.
(Hoi Mártes 16 del corriente.)

Ilustrado y respectable público.—Este es el dia destinado, mas para manifestar mi gratitud y reconocimiento, que para mi beneficio. La emvidiable distincion con que hasta hoi me habeis honrado y protegido, me ha hecho tocar cuantos resortes y medios están á mi alcance para coordinar una funcion, digna de vuestro delicado gusto y recto criterio. La Compañía Lírica, que de continuo conduyuva al laudable objeto mio, tiene preparada la que sigue:——

PRIMERA PARTE.

Sinfonia á toda orquesta.
Aria por el Sr. Salvatori del engaño Feliz, Rossini.
Gran duo de Eliza y Claudio, por el Sr. Yzota y el beneficiado, Mercadante.
Gran aria por el Sr. Foresti, Pacini.
Gran cuarteto de Blanca Faliero, por las Sras. Justina, Eliza, Salvatori é Yzota, Rossini.

SEGUNDA PARTE.

El nuevo drama bufo en un acto, musica del maestro Marcos Portugal, titulado,——

EL ZAPATERO.
Ó SEAN
LAS MUGERES CAMBIADAS.

☞ A las 7 y media.

AVISO.

EL 8 del corriente se ha perdido un perro perdiguero, las señales son cola larga con una mancha color chocolate en el medio del lomo, orejas color chocolate y una mancha en el medio de la cabeza del mismo color la persona que lo encuentre y lo entregue en la calle de Sn. Sebastian N ° 19 será bien gratificado. sep. 16.

AVISO INTERESANTE.

LOS encargados de la Imprenta de Los Amigos acaban de recibir un surtido de tipos y de enriquecer el establecimiento con una variedad de adornos, viñetas y geroglificos, que los pone en estado de preparar á satisfaccion pública los trabajos que se les quiera encomendar: tales como carteles, esquelas de convite que por lo selecto de sus tipos pueden trabajar con el mayor gusto posible y con la mayor equidad. sep 16.



POR CARRERAS Y OJER.

En la calle de san Gabriel No. 16. almacen de la casa del señor Don Juan Gallardo.

El Martes 16 del corriente, se ha de rematar precisamente al mejor postor y por cuenta de quien pertenezca — una gran partida de yerba mate en diferentes lotes.

Una dicha de papel florete
Una dicha jabon americano; y otros articulos. (A las 11 en punto.)

POR LUIS BAENA.

En la casa de D. Juan Vidal, al lado de D. Tomas Casares, calle de San Pedro No. 133.

El VIERNES 19 del corriente, se han de rematar precisamente à la mejor postura, todos los efectos existentes en su tienda francesa, que se halla en dicha casa, por ausentarse su dueño del pais; y cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

AVISO.

SE vende ó se arrienda una chacara sita en el Arroyo Seco con veinte cuadras de terreno: el que se interese por ella puede dirigirse á la calle de San Carlos No. 77 ó á el escritorio de D. FRANCISCO MOLDES Y Ca.,
Sep. 4 Calle de San Miguel.

INTERESANTE.

ACABA de desembarçarse una gran cantidad de ladrillos finos para limpiar cubiertos y articulos de bronce, los que se venden á precios equitativos, en el Almacen Naval N. 97 calle de san Telmo. En la misma casa se encuentran jamones superiores á 1 y medio real libra; sal fina para la mesa á 2 y media rl. la canasta id. suelta de la misma calidad á 2 ps. la arroba y á 4 v. la libra; aceite de dos calidades de quemar la fina á peso el galon y la otra muy aproposito para alumbrar los edificios públicos en las puertas á 5 rs. galon. set. 13

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Septiembre 12 de 1834,

EL Gobierno ha dispuesto que el proximo Domingo 14 del corriente se proceda por la comision encargada á inutilizar en el patio de la casa Fuerte, 260,395 pesos 4 reales 40 reis en documentos de crédito denominados flotantes; lo que se comunica al público para su conocimiento.

SE VENDE·

UNA negra criolla de edad de ocho años poco mas ó menos, tiene principios de costura para lo que tiene bastante inclinacion, es propia para cargar criaturas es muy ladina para todo lo que le manden hacer, el q' se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Carlos N° 103 frente á la Erreria de Dn. Luis Rico. sep. 13·

A V I S O.

BARATILLO en el hueco de la Cruz en una casa nueva frente la casa de la viuda de Sejas calle de San Francisco de azucar terciada del Brasil muy superior á ¾ lib. id. blanca á 4 y 5 vs lib. id. de la Habana á 6 vs. lib. tabaco negro á 2 rs. lib. id. superior á 2½ yerva del Rio Grande á ½ rl. á ¾ y 1 rl. lib. de Parnagua á 1 y cuartillo, misionera á 1¼ jabon á 1 rl. lib. id. español á 1 rl. vino moscatel superior en botellado á 2½ blla. azeite frances fiino en botellas á 3 rs. id. superior en barriles á 2½; giniebra de Holanda superior á 3 y cuartillo botella; orejones de carozo á 4 vs. lib. id. en panes á 1 y cuartillo id. de pera á 1 y cuartillo lib. tarros de betun de lustre á 8 vs. uno; café en grano á 1½ lib. id. molido á 2½ rs. vino de Lisboa en botellado á 2 rs. botella; quesos de flandes recien llegados à 6 rs. arroz á ½ libra id. á 3 y 4 vs.; y otros varios articulos á precios comodos. sep. 4.

SE VENDE,

UN negro sano y sin vicios, es un buen peon de albañil en razon de haberse ejercitado en esa clase de trabajo mucho tiempo: la persona que quiera comprarlo será impuesta de los motivos que hay para venderlo. Para tratar ocúrrase á la calle de Santiago No. 32 con D. Manuel N. Tapia, ó al escritorio de Francisco Moldes y Ca., calle de San Miguel No. 109. set 6

Se ha huido,

UN mulato llamado *Juan Mengoya*, de colór claro, pelo algo lacio, poca barba, bajito de cuerpo y delgado, es de campo: vá en calzoncillos con chiripá de poncho de apala, en mangas de camisa con un poncho de paño azul sin cuello, aforrado de bayeta verde El que dé noticias de él ó lo entregue en la tienda de D. Antonio Fariña, calle de San Gabriel No. 78, será bien gratificado. set 10

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Contitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabo el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrâ informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal, y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U. inserte el presente, dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor.

Un abonado.

Aviso interesante.

SE desea comprar un buen campo que tenga de 12 á 16 suertes, siendo rincon cerrado ó casi cerrado, y tenga proporciones para un buen establecimiento, en la costa del Rio Negro ó en otro parage á gusto del comprador, y que esté libre de sembrado y sin intrusos.— Se compra igualmente los animales y establecimientos que hubiere por su justo valor: se dá la mitad al contado, y la otra mitad al plazo que se convenga.

Las personas que quieran aprovechar esta proporcion se dirigirán á D. Joaquin Viera Braga ó á D. Juan da Silva Figueira, calle de San Felipe, para tratar. set 9

EN LA CALLE DE Sn. JUAN No. 81, se venden,—

Zapatos de Sra. de marroquin á 5 rs. par.
Id. de varon de becerro á 5 y 6 » »
Id. de flequito para niños á 2½ » »
Id. de hombre abotinados á 2 ps. »
Id de Sra. de 2 suelas y con broche .... } á 1$ 2 rs.
set. 6

AVISO.

EL martes 2 del corriente como á las nueve de la mañana en las inmediaciones del saladero nombrado de Seco fué encontrado un negrito bozal como de 13 á 14 años de edad. Trae chaqueta de paño morado y una gorga grande de chiripá. La persona interesada ocurra al almacen de D. Felix Buxareo ó al saladero de dicho Sr. que darán razon
sep, 4

☞ *Aviso Interesante* ☜

SE vende vino carlon de superior calidad al infimo precio de dos y medio y tres reales el frasco, en la calle de San Luis No. 4, casa de D. José Doval, frente á la *Imprenta de los Amigos.*
Sep 12

Interesante.

POR ausentarse su dueño, se vende una pulpería mui acreditada, y de corto principal: un terreno en la calle del Porton de 20 varas de frente y 50 de fondo; una finca grande en la calle de San Ramon. En la calle de San Joaquin No 37 darán razon. Sep 12

EN VENTA.

LOS útiles de la fábrica de sebo sita en la quinta de Da. Ana Seco, detras de la Aguada, se venden juntos ó separadamente; consisten en tachos de cobre y fierro, una prensa que puede tambien servir para enfardar crin ó cueros, y demas utensilios propios de dicha fábrica: Véase con

ROBILLARD Y CA.,
set 2 *En su tienda calle del Porton.*

Aviso al público.

ACABA de llegar de Buenos Ayres el maestro albañil MIGUEL WALSHTON, con recomendaciones para varios señores respetables de Montevideo, ofrece sus servicios al público en su ramo, y particularmente en el de acomodar fogones y componer chimeneas que tengan cualquier defecto; armar cocinas de patente, tachos para derretir sebo y velerias; como tambien hornos de panadería, &c. &c. &c.

Vive en la barraca No. 48, calle de San Fernando. set 10 6p

SE VENDE,

UNA criada que sabe lavar, planchar, cocinar y entiende algo de costúra. El que quiera comprarla puede verse con su amo que vive en la calle de Santiago No. 11, frente al Reñidero de Gallos. set 10

SE VENDE,

UN sitio en la calle de San Joaquin, de 25 varas de frente y 46 de fondo, ó se permuta por campos y ganado de cria. Quien se interese en una ú otra cosa, ocurra á la misma casa No. 177, ó á esta imprenta, que hallará con quien tratar. set 10

A V I S O.

SE desea acomodar un jóven de buena conducta y de instruccion regular, para tienda, almacen ú otro cualquier negocio. Los Sres. que se interesen en él pueden ocurrir á la calle de San Joaquin N. 47 set 9

AVISO AL PUBLICO.

HABIENDO resuelto la comision nombrada para la RIFA de la GRAN FIESTA del 4 de Octubre próximo, que los artículos y efectos de que se compongan sean de los mas nobles, mejor calidad y mas barato precio, lo hace saber al público para que las personas que gusten hagan sus propuestas cerradas á dicha comision, por conducto de los señores D. Joaquin Sagra y D. Roman Acha; en la inteligencia de que la eleccion recaerá sobre aquellos artículos que reunan las circunstancias arriba espresadas, para lo cual se pedirán las muestras en oportunidad.

Montevideo, Septiembre 9 *de* 1834.

Aviso á los curiosos.

SE vende la coleccion del Universal encuadernada, como igualmente el Correo, Registro Oficial, el Nacional, el Indicador, el Patriota, Investigador, y otros periódicos redactados desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste alguna de dichas colecciones se aproximará á tratar con el dueño de ellas, que vive en la calle de Santiago No. 40, á espaldas de la casa de Comedia. set 12

AVIS.

Consulat de France á Montevideo.

DES renseignemens sont démandés par le Ministère des Affaires Etrangères de France, sur le nommé

J. M. Berthelier.

Des renseignemens particuliers sont demandés sur le sieurs

Léon Boissié.
Morel, tennelier. set 12

AVISO.

Consulado de Francia en Montevideo.

EL ministerio de Relaciones Estrangeras de Francia, pide noticias de la persona llamada

J. M. Berthelier.

Tambien piden algunos particulares, noticias de los señores

Léon Boissié.
Morel, tonelero. set 12

AVISO.

EN la calle de San Francisco No. 42 se ha abierto una tienda de quinquillerias finas y otros objetos de mucho gusto, particularmente en carabanas de oro y pedreria.

☞ En la misma casa se componen alhajas finas y ordinarias. set 9

AVISO OFICIAL.

LAS personas que quieran hacer propuestas para el remate del derecho de corrales en todos los pueblos de la República, las dirigirán por sí ó por sus apoderados á la sociedad de los SS. Vazquez y Castro, calle de San Pedro No. 95. Setiembre 3, 1834.

Avisos del Ministerio de Hacienda.

I.

EL Gobierno ha dispuesto el remate de la escribanía de Registros por cuenta de quien pertenezca; y esperar las propuestas que se le hagan por este Ministerio quince dias, contados desde la fecha. Lo que se anuncia al público. Montevideo, Setiembre 9 de 1834.

II.

El Gobierno oye por quince dias y por última propuesta la del empedrado de la plazoleta del Consulado y obras de pescadería, reunidas ambas ó por separado. Setiembre 9 de 1834.

III.

Debiendo establecerse una embarcacion de auxilio en la Isla de Flores y una vigía que transmita las ocurrencias entre aquella costa y la capital; los individuos que se consideren en estado de adoptar esta empresa, ocurran á hacer propuestas en el término de un mes, debiendo verse las bases de ella en este Ministerio sin perjuicio de publicarse por la prensa. Setiembre 9 de 1834.

D. Juan Benito Blanco Alcalde Ordinario de este Departamento.

HAGO saber: Que con fecha 20 de Agosto p.p. ° me ha dirigido el de igual clase del de S. José un exhorto á solicitud de los Albaceas del finado Coronel D. Felipe Cavallero, paraque ordenase la fijacion de edictos en esta Capital citando á todos los acreedores ó que se consideren con derecho à los bienes de dicho finado para que en el término de 30 dias se presenten en aquel Juzgado donde se halla radicada la Testamentería, á deducir sus acciones por sí ó por apoderados en forma, y con los documentos de sus créditos, con prevencion que, de no hacerlo así, les parará el perjuicio que hay lugar: y habiendolo mandado cumplir, por el presente cito y emplazo á todos los que se crean con derecho á reclamar de la citada Testamenteria para que en el expresado término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten por si ó por apoderados en forma y con documentos justificativos de sus acciones á deducirlas ante el Sr, Alcalde Ordinario de san José, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho, á los que no lo verifiquen. Montevideo 12 de Septiembre de 1834.

Juan Benito Blanco.
Por mandado de su señoria.
Bartolomé Quiles.
Escribano público.

EN LA CALLE DE SAN Gabriel No. 99, se venden,

ZAPATOS de señora de marroquin finos á 5 rs. el par; id. de marroquin con flequito á 6 rs.; id. de varon de becerro á 5 y 6 rs.; id. de niños de flequito á 2½ rs.; id. de hombre abotinados á 2$; camisolines de punto de última moda á 6$; guarniciones de muselina finas à 1$; encages de hilo finos y anchos, á precios acomodados; puntillas y embutidos; toallas finas á 7 rs. cada una. set 6

AVISO.

DESEA acomodarse un individuo en servicio de algun señor negociante sea cual fuere el trabajo, ó de mozo en alguna pulperia ó almacen, ó en alguna casa particular para cobranzas ú otro cualquier servicio. Quien lo necesite ocurra á esta imprenta ó á la casa de D. Antonio de Castro Queiros. set 6